

El Tesoro Pafamonte, enemigo del Almirante.

Lo que se escribe al Almirante, sobre los excesos, q se pretendia haver hecho.

ria proveer en ellas, porque demas de que no era bien aconsejado de los que trahia consigo, no se havian estinguido las malas voluntades antiguas, ni el Tesorero Pafamonte, Cabeça de los que de mala gana le sufrian en aquella Isla, sino Personas de igual calidad, con quien pudiesen vivir con menos respeto, no havia cesado de continuar en sus ordinarios Oficios. Y habiendose todo visto, i considerado en el Consejo, oida la parte del Almirante, se le mandò escribir: Que havia hecho mal, en innovar tantas cosas contra la Jurisdiccion, i Audiencia Real, que particularmente eran, haverse entremetido en conocer de los casos de Corte, sacando los Vasallos de su proprio domicilio, de primera instancia, por via de caso de Corte, i no le perteneciendo, aunque havia sido requerido por el Audiencia, que no lo hiciese, por quanto solo à su Magestad tocaba, por raxon del Señorío Real, i estar cometido à la dicha Audiencia, i no se havia abstenido; antes despachaba todos los Pleitos, que ante el iban, por via de casos de Corte, en Audiencia, que para ello hacia, à la misma hora, que los Oidores se juntaban en su Chancilleria, à librar sus negocios, despachando los unos, i los otros las Provisiones, por Titulo Real, en mucha confuson de la Jurisdiccion, que de nuevo hav a hecho pregonar, de sus Sentencias no se pudiese apelar à ningun Tribunal de aquellas Partes, sino suplicar para ante el mismo, i que de hecho denegaba las Apelaciones, que de el se interponian, en grado de Suplicacion, en la dicha Audiencia publica, i esto no embargante, que los Oidores le havian hecho saber, que era contra las Ordenanças Reales, i posesion, en que aquella Real Audiencia estava: que havia puesto de nuevo Alcaldes de Mar, i Tenientes, que conociesen de las Apelaciones, que le interponian, de los dichos Alcaldes, de los quales Tenientes apelaban para el Almirante: Que oia de las tales Apelaciones, i que despues de la Introduccion de esta Audiencia, aunque se le havia advertido, que se entremetia en muchas cosas, para las quales no tenia autoridad, para que se abstuviese de ellas, no lo havia querido hacer, especialmente en llevar Diezmos de las cosas, que no le tocaban, como en poner Teniente de Visorrei, que despachaba, como su mesma persona: en hacer Provisiones de Indios, i entremetirse en la Jurisdiccion de ellos: en proveer Oficios, i cosas, que solamente incumbian à la Persona Real, ò à quien por su Comision estava cometido: en llevar Derechos de los Anclages de los Navios, estando los Vecinos en posesion de no los pagar.

Por lo qual no pudiendo nadie hazer las dichas cosas en los Reynos de su Magestad, sin su expresa licencia, i por averlo hecho contra las Prohibiciones, Pre-gones, i penas que la Real Audiencia le avia puesto, porque aunque por las palabras Generales de la declaracion de la Coruña, se podia comprehender, que podia hazer las dichas cosas, ò algunas de ellas, fuera raxon, que primero lo consultara con su Magestad, se declaró: Que conservando al Audiencia, en la posesion de sus antiguos Privilegios, i Ordenanças, se reponia quanto por el dicho Almirante se avia innovado, reservando su Derecho à salvo, en posesion, i propiedad, mandandole, i juntamente à sus Oficiales, que luego revocasen lo que avian innovado, sin estenderse à mas de lo que bazia, quando se hizo la declaracion de la Coruña, dexandolo en el punto en que entonces estava, conservando à la Corona Real, i à la Audiencia, en su Autoridad, i posesion: Lo qual se le mandaba, que cumpliese, sin consultar sobre ello à su Magestad, ni esperar otra orden suia, so pena de perder todos los Privilegios, Titulos, i Mercedes que de su Magestad tenia, i de todos sus bienes. Y porque el dicho Almirante no pudiese pretender, ignorancia, se mandò à los Oidores, que lo hiziesen pregonar en todo su distrito, i que no consintiesen, que el Almirante, ni sus Tenientes, i Oficiales, pataesen contra ello, sino que lo pudiesen en execucion, sin embargo de qualquiera suplicacion que por el Almirante se pusiese, i se mandaba à todas las Ciudades, y Villas del distrito, que les obedeciesen sin alguna contradiccion: Y luego se escribió al Almirante: Que para dar orden en declarar las cosas sobredichas, y para entender en la reformacion de las de aquellas partes, y tratar de la perpetuidad, y conservacion de los Indios, era necesaria su persona, como à quien tanto le iba en ello, i por la experiencia que tenia, que dexadas las cosas de allà, luego se pusiese en camino para la Corte, sin esperar otra orden.

Al mismo tiempo se embiò à llamar à Frai Luis de Figueroa, Prior de la Mejorada de Olmedo, de la Orden de San Geronimo, que havia estado en el Gobierno de la Isla Española, i se le diò el Obispado de la Concepcion, i el Abadia de Jamaica, aunque havia sido presentado para ella, por muerte del Doctor Sancho de Matienço, el Licenciado Andrés Lopez de Frias, Protonota-

Orden, q se dà al Almirante, sobre las cosas referidas.

Que los Oidores hagan pregonar la Orden referida.

El Rei manda venir à Castilla al Almirante.

Frai Luis de Figueroa electo de la Concepcion, i Presidente del Audiencia.

rio

Con la referida elecció de Presidente, los Emulos del Almirante consiguen el fin que tenia de desautorizarle.

Que se tomen cuentas à Antonio Sedeño.

Parten de Sevilla los Oficiales Reales de Nueva España.

rio Apostolico, i se le diò el Oficio de Presidente de aquella Real Audiencia, con que consiguieron los Emulos del Almirante su intento, despues de haverle mucho solicitado, los quales instaron tambien, en que se mandase, que Garcia de Aguilar, Secretario del Almirante, i Hernando de Berrio, Escrivano de Concejo, i del Numero de la Ciudad de Santo Domingo, diesen raxon, con que Titulo les retrendaban las Cedula, i Provisiones, que el Almirante, como Viso-Rei, despachaba, de la manera que los Secretarios Reales retrendaban; i que no mostrandolo, los prendiesen, i secretando sus bienes, i à Garcia de Aguilar, le embiasen preso, i à Hernando de Berrio le suspendiesen de sus Oficios, i Escrivanias, i que el Fiscal le acusase, i se procediese contra el como se hallase, por Justicia, i que lo mismo hiciesen con qualesquier personas que huviesen refrendado las dichas Provisiones que el Almirante con titulo de su Magestad, i como Viso-Rei, huviese despachado. Diòse tambien comision al Licenciado Lucas Vazquez, para que tomase residencia, i cuentas, à los Oficiales Reales de la Isla de San Juan: porque se havia mandado al Contador Antonio Sedeño, que diese fianças de quatro mil pesos, de presentarle en la Isla de San Juan, para dar su cuenta, se ordenò al Licenciado Lucas Vazquez, que le recibiese en su Navio, i llevase consigo. Hicose tambien merced al Bachiller Alonso de Castro, Vecino de la Concepcion, de la Hoja de Licer (por la buelta que hace el Rio) por juro de heredad, porque dixo que tenia puestos en ella, diez mil pies de Cañafistolas, de donde se podia traer tanta cantidad à estos Reinos, que no fuese necesario traerla de otra parte: i à mediados Septiembre partieron de Sevilla los Oficiales de la Real Hacienda de Nueva España.



CAP. V. Que Francisco de Garai salio con su Armada de la Isla de Jamaica, i fue à Panuco, i lo que pasó con los Capitanes de Hernando Cortés, i el naufragio del Licenciado Guaso.



UNDANDOSE Francisco de Garai en sus Despachos, que fueron dados en Burgos el Año de mil i quinientos i veinte i vno, i solicitado de sus Amigos, se diò prisa en armar, confiando que se les havia de ofrecer tan buena ventura, como la de Hernando Cortés, que era lo que movia los animos de muchos, para emprender cosas nuevas: i sin saber que Hernando Cortés tenia vna Cedula Real, por la qual se mandaba al dicho Francisco de Garai, que no entrase en el Rio de Panuco, ni acia la parte de Mexico, porque quando se dieron los Despachos à Francisco de Garai, no se sabia en Castilla, que el Panuco caia tan cerca de Mexico, ni que Hernando Cortés havia entrado en aquella Tierra, i la tenia pacifica, i tomada la posesion de ella. Armò, pues, nueve Naos, i dos Bergantines, en que metiò ciento i quarenta i quatro Caballos, i ochocientos i cinquenta Castellanos, i algunos Indios de Jamaica, adonde adereçò su Flota, en que llevaba mucha Artilleria, docientas Escopetas, i trecientas Ballestas: i como era rico, pudo llevar muchos bastimentos, i refecates. Iban con el muchos de los mas señalados Capitanes de las Indias, amigos de Diego Velazquez, i sus parciales: i antes de partir, formò vn Concejo, i pufole por nombre Garai, i nombro por Alcaldes à Alonso de Mendocça, i à Hernando de Figueroa: i por Regidores, à Gonçalo de Ovalle, Diego de Cifuentes, i à Villagran. Pufò Alguacil Maior, i todos los demàs Oficiales; recibio de ellos, i de los Capitanes del Exercito, juramento, que no le defampararian, i serian fieles, i con esto salio de Jamaica à veinte i seis de Junio de este Año: fue à Xaraguà, Puerto en la Isla de Cuba, adonde supo, que Hernando Cortés tenia poblada à Panuco, i pacificada aquella Tierra, i que en

Cortés tiene Cedula Real para que entre en el Rio de Panuco.

Armada de Francisco de Garai.

Iban con Francisco de Garai muchos Capitanes señalados.

Cósejo de Diego Velazquez á Francisco de Garai. *Plerasque ves fortuna ex libidine sua ingitas Salust.*

Garai hecha Genta en tierra.

Los Soldados de Garai intentan de amotinarse.

en persona havia entrado en ella, cosa que mucho le defanimo, i pensò de tratar de concierto con Hernando Cortès: i Diego Velazquez, à quien escriviò sobre ello, se lo aconsejó, porque fue Hombre mui sabio, i de buena intencion, aunque no dichoso. Embiò à llamar al Licenciado Alonso Çuaço, que se ofreciò de irlo à tratar con Hernando Cortès, i así partieron entrambos cada vno à su viage. Llegò Francisco de Garai al Rio de las Palmas, dia de Santiago, haviendo pasado recios temporales, i surgido, embiò el Rio arriba à Gongalo de Ocampo, con vn Vergantin, à reconocer la disposicion de la Tierra. Subiò quinze Leguas: viò que muchos Rios entraban en aquel: bolviò al quarto dia, diciendo, que la Tierra era ruin, i despoblada: i aunque esta relacion no fue cierta, Francisco de Garai la creiò, i sacò à Tierra los Caballos, i quatrocientos Infantes, i ordenò, que el Armada, con cargo de Capitan General, llevase Juan de Grijalva, Costa à Costa, i èl se encaminò por tierra à Panuco: anduvo tres dias por Pantanos, i despo-blados: pasò à nado, i en Balsas, vn Rio que llaman Montalto, porque corria de grandes Sierras. Entrò en vn gran Lugar desierto, adonde hallò mucho Maiz, i otros bastimentos: arrodèò vna gran Laguna, i con ciertos Indios de Chila, que prendiò, i sabian la Lengua Castellana, embiò à vn Pueblo para que le recibiesen de paz, i así lo hicieron, i le proveieron de Maiz, Frutas, i Aves, que toman en la Laguna.

En este lugar intentaron los Soldados de amotinarse, porque no les dexaban faquear: pasaron adelante, i en el pasage de otro Rio se ahogaron ocho Caballos: metieronse en vn Pantano, adonde pensaron perecer, i si huviera alguna resistencia, no escapara ninguno. Y despues de estos trabajos, i de mucha hambre, i de mucha molestia de los Mosquitos, i Pitos, que pican, i dexan señal como Chinchas, i suelen causar calentura, i Murcielagos, que los ofendian estrañamente, porque son grandes, i chupan à los dormidos la sangre de las Narices, i Orejas, Manos, i Pies, ò de qualquiera parte descubierta. Aportaron à Panuco, tan deseado, pero por causa de las Guerras de Hernando Cortès, la Tierra estaba destruida, i no hallaron que comer: i porque tambien los Soldados de Hernando Cortès, que estaban de la otra parte del

Rio, havian algado la comida: i por esto, i porque tardaban los Navios en que venian los bastimentos, los Soldados se derramaron à buscar de comer, i Francisco de Garai embiò à Gongalo de Ocampo, à saber que intencion tenia la Gente de Cortès, que estaba en la Villa de San Estevan del Puerto. El Licenciado Alonso de Çuaço siguiò su Navegacion desde el Cabo de San Anton, de la Isla de Cuba, i los malos tiempos le apretaron tanto, que el Piloto de la Caravela perdiò el rumbo, i arribò perdido à las Vivoras, adonde los Tiburo-nes, i Lobos Marinos comieron algunos Hombres, i los otros se mantuvieron de Tortugas, que eran tan grandes como Adargas, i que vna sobre la Concha, dicen que se llevaba andando seis Hombres, i que ponen en tierra quinientos Huevos pequeños, i de esto se mantenian, i lo comian crudo, à falta de lumbré. Partieron de estas Islas, como pudieron, i aportaron à otra, adonde estuvieron muchos dias, manteniendose de Aves crudas, i de la sangre por bebida, i por la sed, i gran calor, casi perecieran, pero sacaron lumbré con palos, como lo usaban los Indios, cosa que les fue de grande alivio. En otra Isla hallaron Agua, i dicen algunos, que fue por milagro, mediante las lagrimas, i devociones, i invocacion de la Virgen, i que quemaron leña cubierta de piedra: i haviendoseles quebrado la Caravela, hicieron vna Barquilla bien pequeña, de la madera, en la qual Juan de Arenas, Gongalo Gomez, i Francisco Ballester, que en la mas recia tormenta havian prometido castidad, i vn Indio para que agotase el Agua, con harto peligro, se metieron en ella para ir à Nueva-España à buscar algun remedio, para los que queaban harto afligidos en la Isla: i haviendose visto muchas veces en punto de perderse, los llevò Dios à Aquihautlan, i de allí à la Vera-Cruz, i despues à Medellin, desde donde el Governador, que era Diego de Ocampo, embiò vn Navio por el Licenciado Alonso de Çuaço, i los que estaban con èl, que bolvieron con mucha alegria, de verse libres de tantos trabajos. Hernando Cortès, à quien avisò desto Diego de Ocampo, se lo agradeciò, i embiò vn Criado que aguardase en Medellin al Licenciado Alonso de Çuaço, i le regalase, i firviese: i ai quien dixo, que le embiò diez mil Castellanos, con muchos vestidos,

Garai embiò à tomar Lengua de la Gente de San Estevan.

El Licenciado Zuazo llega perdido à las Bivoras.

Naufragio del Licenciado Alonso de Zuazo.

Juan de Arenas, Gongalo Gomez, van en vn Barquillo à Nueva-España.

Los del Barquillo llegan à la Vera-Cruz.

El Licenciado Zuazo llega à Nueva-España.

i ca-

Sabe Cortès la llegada de Garai à Panuco.

Hernando Cortès quiere ir en persona contra Francisco de Garai.

i Cavalgaduras, para que fuese à Mexico, adonde le recibì mui bien, i regalò. Fue avisado Hernando Cortès, de la fuerza con que armaba Francisco de Garai, i temiendo que le ocupase à Panuco, antes que llegase à esta Tierra, quisiera embiar à poblar à las Ybueras, por la mucha fama de Oro, i de buena Tierra que tenia, i por ver si por allí se hallaba paso à la Mar del Sur: cosa en que el Rei apretaba mucho, por diversas partes, por escusarse de las molestias de Portugueses; pero por la brevedad con que llegó Francisco de Garai, temiendo perder à Panuco, huvo de dexar lo de Ybueras, i proveer à lo de mas cerca. Estaba Hernando Cortès, quando supo que iba Garai, entendiendo en poner en orden alguna Genta, para embiar à Pedro de Alvarado à apaciguar algunos Pueblos àcia Tecoa-tepec, i hacer mui rigurosas Ordenan-gas, para el buen tratamiento de los Indios: i para las Minas del Oro, porque ià le havia llegado la Patente de Governador, i Capitan General, que le havian llevado Francisco de las Casas, i Rodrigo de Paz. Entendia en juntar dinero, i en pacificar la Provincia de Quastlavaca, que es cerca de Mexico, por medio de Andrés de Tapia, que lo hizo brevemente, i à Gongalo de Sandoval havia embiado à Colima, adonde Villafuerte havia estado, i dexado destruida la Tierra: la qual sin guerra quietò, i se bolviò, i embiò à Francisco Cortès su deudo àcia Xalisco, al mismo efecto. Todo lo qual tenia proveido, hasta el mes de Agosto, i aunque no se hallaba enteramente sano de vn Braço, que se le quebrò en vn regocijo, por el mes de Septiembre, que aun no era llegado Çuaço, se determinò de ir en persona à resistir à Francisco de Garai, porque pareciendo que se hacia caso del negocio, se acabaria mas presto: i estando de partida, llegó aviso que havia llegado vn Navio à la Vera-Cruz, con Despachos del Rei, en que iba la Cedula sobredicha: ordenando à Francisco de Garai, que no se entremetiese en el Rio de Panuco, ni en nada de lo que Hernando Cortès tenia poblado. Por lo qual hallandose diez Leguas fuera de Mexico, bolviò pareciendo que con esta Cedula quedaba el negocio asegurado; pero con todo esto despachò quatro Capitanes, con igual numero de Gente, para que resistiesen à Garai,

i le notificasen la Cedula Real, que fueron Pedro de Alvarado, Rodrigo Rengel, Francisco de las Casas, i Diego de Soto, con orden, que conviniendo dividirse, lo hiciesen; i que Diego de Ocampo, que estaba en Medellin, llevase el cargo de Justicia Maior, porque era Letrado: i antes que llegasen à verse con los de Garai, supieron que andaban esparcidos por la Tierra buscando de comer: por lo qual se adelantò Alvarado, i se puso en el camino, en vn Pueblo, que se llamó de las Caxas: i la demás gente se encaminò à otro, dicho Yxicuyan, porque tenía orden de no acercarse à los de Garai, por escusar derramamiento de sangre. Pero hallando Pedro de Alvarado en las Caxas à Gongalo de Ovalle, Capitan de Garai, que con veinte i dos de à caballo, andaba haciendo daño por algunos Pueblos, platicaron entre ellos de estar pacificos, i así lo acordaron; porque le persuadieron, que la intencion de Cortès era, que se procediese con modestia.

CAP. VI. Que Francisco de Garai se concertò con los Capitanes de Cortès, i que su Gente le desamparò.

El Capitan Gongalo de Ocampo, que havia ido por Francisco de Garai, à saber la intencion de los de Santistevan del Puerto, bolviò diciendo, que era buena, i que podia ir, i lo hizo, pareciendo à algunos, que no lo acertaba, porque se confiò, i descuidò, sin acordarse que havia publicado entre los Indios, que iba à castigar los Soldados de Hernando Cortès, por el daño que les hacian; con que los daba animo para usar insolencias: irritaba à los de Cortès, i advertia lo que havian de hacer. Los quales salieron de Santistevan, i como Gente que sabia la Tierra, sin ser sentidos, dieron en los Caballos de Francisco de Garai, que estaban alojados en Nachapalan, Pueblo grande, i prendieron al Capitan Alvarado, con otros 40. Castellanos, diciendo, que eran usurpadores de la Tierra, i Ropa agena, cosa que mucho sintiò Garai, especialmente, que aunque el Armada havia llegado à Panuco, fue con pérdida de quatro

Cortès embia gente contra Garai cò Pedro de Alvarado Rodrigo Rangel, Francisco de las Casas, i Diego de Soto.

Alvarado i Gongalo de Ovalle se concertan.

Demasiada confianza de Francisco de Garai, contra el parecer de los suyos.

Licet omnia tecum Grete robur trahas, licet arma legè miles ac lasè explicet, fortuna belli semper ancipiti in loco est. Sen.

tro Navios, con que se desanimò del todo, temiendo la buena fortuna de Hernando Cortès, i lo poco que à él le favorecia: i con todo esto embió à decir à Pedro de Vallejo, que gobernaba en Santistevan del Puerto, que le bolviese sus Soldados, i Caballos, pues iba à poblar con Provisiones Reales: Pedro de Vallejo, le pidió que le mostrase las Provisiones: i requirió à Juan de Grijalva, que entrase con el Armada en el Puerto, porque no recibiese el daño, que con tormentas le havia acontecido de otras veces, donde no, que los tendria por Cosarios, pues no surgian adonde vsaban ponerse los Amigos: Respondió, que haria lo que le conviniese. Havia mucho antes avisado Pedro de Vallejo à Hernando Cortès, de la llegada de Francisco de Garai, pidiendo ayuda, no pensando que en Mexico se havia sabido tan presto, ni que se embiaba con tanta diligencia: por lo qual embió à Francisco de Orduña su Secretario, para que demàs de las ordenes, que llevaban Pedro de Alvarado, i Diego de Ocampo, procurase de poner la cosa en negocio: i entretanto, traia sus platicas secretas con los Capitanes de los Navios; los quales con achaque se comian de bruma, estaban descontentos: i bolviendo à hacer nuevos requerimientos, con penas à Juan de Grijalva, respondió con el Artilleria; pero Martin de San Juan, Guipuzcano, i Castro Mocho, que estaban hablados, dieron sus Navios à Pedro de Vallejo. Fue requerido tercera vez Juan de Grijalva, i viendo que las otras Naves se entraban en el Puerto, i que el Artilleria de las dos primeras se aparejaba contra él, surgió en el Rio con la Capitana. Diego de Ocampo, que antes que esto sucediese havia llegado, i vistose con Francisco de Garai, le notificò la Cedula Real. Decia Garai, que la Tierra era suya; i que pues el Rei se la havia dado por sus Provisiones, que se le debia dexar libre. Diego de Ocampo respondia, que havia de obedecer, pues el Rei mandaba por su vo Despacho, que no entrase en ella: i como sucedió la entrada de los Navios, Juan de Grijalva embió à Vicente Lopez, Escrivano, para informarse de lo que pasaba; el qual bolvió con aviso de la Cedula Real, que havia llegado, i de todo lo demàs. Por lo qual se determinò Juan de Grijalva de obedecer, i por hallarse solo, sin ayuda de nadie, Pedro de Vallejo le prendió por la desobediencia;

pero Diego de Ocampo le soltó luego, con que quedò apoderado del Armada, i enflaquecido Francisco de Garai, en especial estando su Gente descontenta, i deseosa de gozar de la riqueza de los contrarios. Quexabase de Gonçalo de Ocampo, que le dixo mal del Rio de las Palmas, i de los Oficiales del Concejo, i Capitanes, que no le dexaron poblar allí, como él queria, siendo, como era, buena Tierra. Y temiendo del poder, i buena dicha de Cortès, Pedro de Alvarado, i los demàs Capitanes de Mexico, desde los alojamientos, adonde estaban, traian platicas con los Soldados de Francisco de Garai; decianles, que era mejor ir à Mexico, que era buena Tierra, servir à Hernando Cortès, que era Capitan dichoso, i liberal, i no matarse Castellanos con Castellanos, por cosa en que Francisco de Garai no tenia justicia, ni tenian raçon dexarse morir de hambre, pues por una parte los Soldados de Cortès les defendian, que no tomasen vitualla, i por otra los Indios mataban à los que se desmandaban à buscarla: con que acabò esta Gente de perder la verguença à su Capitan.

Diego de Ocampo, en viendose Señor de la Armada, escrivió de nuevo à Francisco de Garai, que se hallaba à doce Leguas de allí, en otro Pueblos, que no haviendo podido Hernando Cortès ir à verse con él, le havia embiado Poder para lo que se havia de hacer. Luego se fue Francisco de Garai, adonde estaba el Alcalde Mayor: el qual con Pedro de Alvarado, i Pedro de Vallejo, le mostraron de nuevo la Cedula Real; i aunque tambien mostrò las Provisiones, que traia, como le persuadian que se concertase con Hernando Cortès, ò se fuese à poblar al Rio de las Palmas, pues era buena Tierra, como la de Panuco, ofreciendo de bolverle sus Navios, i su Gente, la vitualla, que huviesen menester, i las Armas que le faltaban: accettò el partido, i confiado en lo que havia negociado el Licenciado Alonso de Cuaco, de quien tenia noticia, que havia pasado à Mexico, escrivió sobre el concierto à Hernando Cortès, i determinò de irse al Rio de las Palmas, con que se le recogiese su Gente, i se bolviesen las Armas que se huviesen vendido. Luego se pregond, que la Gente se embarcasse en los Navios, so pena de Açotes; el Peon, i el Escudero, perdimiento de Armas, i Caballo, aunque fuesen vendidas. Los Soldados murmuraban,

Francisco de Garai se queja de Gonçalo de Ocampo,

Francisco de Garai va à verse con Diego de Ocampo,

Francisco de Garai se concierta con los Capitanes de Cortès

Francisco de Garai determina de irse à poblar al Rio de las Palmas

La Gente de Francisco de Garai no se quiere seguir.

levoaba 2...

Causas por que Hernando Cortès de terminò de embiar à poblar en las Ybueras.

La Gente de Hernando Cortès à Christo- val de Olid.



Como Hernando Cortès echaba de ver, que las cosas de Panuco no le podian dar cuidado, bolvió el pensamiento à las de Honduras, por cumplir con el mandamiento del Rei; i porque se pensaba, que vn Ancon, que se hace en Puerto de Terminos, entraba tan adentro, que podia pasar à la otra Mar, ò que à lo menos quedaba mui poca Tierra, que atravesar; i porque los Indios le afirmaban, que la Tierra de Honduras era mui buena, rica, i abundante, mui poblada, i de Gente de tan buena raçon, como la Mexicana, nombrò por Capitan para esta Jornada à Christoval de Olid, de los mas confidentes Amigos, que tenia, i que le haviam seguido en todas las ocasiones; fiel, i valerosamente. Diòle cinco Naves, i vn Vergantin bien artilladas, i pertrechadas, quatrocientos Castellanos, i treinta Caballos. Mandòle ir à la Havana, adonde havia embiado à Alonso de Contreras, i à Alonso de Llerena, sus Criados, con siete mil pesos de Oro, para hacer mas Gente, i comprar Caballos, Ar-

mas, i Bastimentos. Ordenòle, que reconociese lo que tocaba al Estrecho, i poblase en las Ybueras; i ordenò, que Diego Hurtado de Mendoza, su Primo, fuese tambien à costear, desde las Ybueras, al Darien. Saliò Christoval de Olid, con esta Armada de Calechicoca; i mandò tambien, que otros dos Vergantines costearan desde Panuco à la Florida, i que por la otra Mar fuesen los Vergantines de Zacatula, à Panamá, buscando el Estrecho. Pero no se pudo executar, porque quando llegò esta orden, se haviam quemado por desgracia. Este cuidado, que el Emperador tenia, de embiar tantas Armadas à buscar Estrecho, era, por quitarse de pleitos con Portugueses, en la Navegacion de los Malucos, i con el mismo proposito andaba Pedro Arias Davila; el qual en este mismo Año embió à Francisco Hernandez de Cordova, à Nicaragua, so color, que iba para este efecto, para que poblase en aquella Tierra, antes que bolviese à ella Gil Gonzalez de Avila, como se entendió, que lo havia de hacer.

Siguiendo Christoval de Olid su camino à la Havana, topò à Francisco de Montejo, que iba de Castilla, con quien platicò largo, como Amigo suyo, i mostrò, que tenia descontento de Hernando Cortès. Llegado à la Havana, cargò lo que los Criados de Cortès havian comprado, que fue mui caro, porque el hanega del Maiz valia dos pesos de Oro; la de Frisoles, quatro; la de Garbanços, nueve; vna arroba de Aceites, tres; vna de vinagre, quatro; otra de Candelas de Sebo, nueve; la de Jabon, otro tanto; vn quintal de Estopa, quatro pesos; seis vna de Hierro; dos pesos vna ristra de Ajos; vna Langa vn pelo; tres vn Puñal; ocho vna Espada; veinte vna Ballesta, i el Ovillo, vno; vna Escopeta, cien pesos; vn par de Çapatos, vn peso de Oro; vn cuero de Vaca, doce. Ganaba vn Maestre de Nao ochocientos pesos cada mes: i con esta carestia hiço Cortès esta, i otras Armadas, i en esta sola gastò treinta mil Castellanos: i huvo fama, que Andrés de Due-ro, i Juan Ruano, Amigos de Diego Velazquez, i de su Tierra, el Bachiller Parada, i el Provisor Moreno, conociendo el intento de Christoval de Olid, le acabaron de confirmar en la opinion de desobedecer à Cortès.

En partiendose para Mexico Francisco de Garai, Diego de Ocampo, considerando, que entre la Gente de Francisco de Garai, havia muchos Capitanes, i Caballeros de suerte, Amigos, i Deudos

Christoval de Olid sale con el Armada, para las Ybueras.

El Emperador desecha mucho quitarle de pleitos con Portugueses, en lo que toca à la Navegacion de los Malucos.

Gran carestia de Armas, i Vitualla en el Havana.

Los Amigos de Diego Velazquez ponen mal animo à Christoval de Olid.